

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 322858  
Número de orden de compra a modificar: 53661  
Entidad compradora: Rama Judicial Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja  
Nombre del solicitante: Francisco Javier Niño Acevedo  
Proveedor: BACET GROUP S.A.S.  
Mecanismo de agregación de demanda: Dotaciones de Vestuario III  
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra  
Fecha: 2022-05-24 10:50:14

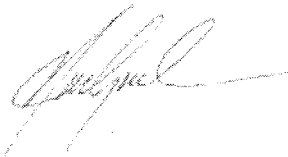
---

## Detalle o justificación

Liquidación de la orden de compra por mutuo acuerdo



Firma ordenador del gasto  
Nombre: ANGELA HERNANDEZ SANDOVAL  
Documento: 24.167.349



Firma de proveedor  
Nombre: NANCY GARCIA CASTRO  
Documento: CC. 52.026.266 BTA.



**FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO**

ORDEN DE COMPRA No. 53661 de 2020

Contratista: BACET GROUP - NIT 900869049

Objeto: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, suministro de Dotaciones (vestuario y calzado de labor), para los Servidores Judiciales que adquieren el derecho a dotación dentro de los términos de la Ley 70 de 1988 y que laboran en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial de Tunja y el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, durante el primer cuatrimestre del año 2020.

valor total del contrato / orden de compra: 351.994,29

RPC UNIDAD 02 NUMERO 43420 VALOR 351.994,29

RPC UNIDAD 08 NUMERO VALOR

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: 0

**INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 02**

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
347492720	12/04/2020	351.994,29	FE 160	351.994,29					
Total pagado		351.994,29							

Saldo por pagar 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato FE 160

Saldo a favor de la Entidad: 0

**INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 08**

						0		0	
--	--	--	--	--	--	---	--	---	--

Saldo por pagar 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

Saldo a favor de la Entidad:

Observaciones: Liquidacion por mutuo acuerdo

NANCY GARCIA CASTRO

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

Nombre y Firma del supervisor del contrato

Nombre y Firma del Ordenador del Gasto

Fecha de elaboración: Anabilmendoza L

8/04/2022

**Notas:**

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

Vo. Bo. Financiera